AYUDAS PARA ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO 2021/2022

Cuándo debes solicitarla

Del 3 de agosto al 30 de septiembre de 2021

https://www.becaseducacion.gob.es/becas-y-ayudas.html

Qué personas pueden solicitar estas ayudas

Las ayudas 2021-2022 están dirigidas a personas que presentan una necesidad específica de recibir apoyo educativo derivado de alguna de las siguientes situaciones:

- Discapacidad
- Trastorno grave de conducta o de la comunicación y del lenguaje
- Trastorno del espectro autista
- Altas capacidades

Para qué estudios puedes solicitar estas ayudas

Puedes solicitar esta ayuda para los siguientes estudios que se imparten en el en el IES Odiel:

- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato.
- Formación Profesional Grado Medio.
- Formación Profesional Básica.

Te aconsejamos que no dejes la solicitud para el último día porque podemos pedirte que adjuntes documentación y necesitarás algo de tiempo para prepararla.

Cómo solicitarla

Sigue estos pasos:

1 ENTRA EN LA SEDE ELECTRÓNICA

Todo el proceso de solicitud de la beca se realiza **a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional**. Una vez rellenado, tendrás que imprimir el formulario de solicitud y presentarlo en el centro educativo en el que vas a estudiar, si no tienes certificado electrónico.

SEDE ELECTRÓNICA

https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=1399

2 REGÍSTRATE

Para registrarte, **necesitas un usuario y una contraseña:**

- Si ya te has registrado previamente para cualquier otro trámite, tu cuenta sigue siendo válida y no hace falta que te vuelvas a registrar.
- Si nunca te has registrado, clica en «Regístrese» y sigue los pasos para crear una cuenta.

Puedes acceder a la solicitud de beca de dos formas:

- con Cl@ve (claves electrónicas de administraciones públicas) o **certificado electrónico**, si dispones de ellos, o
- mediante el mismo **usuario y contraseña** con los que te registraste en la **sede electrónica**.

3 RELLENA EL FORMULARIO

Una vez dentro, tienes que **rellenar el formulario *online***.

- Lee con calma las instrucciones del formulario, te darán información que tienes que tener en cuenta.

Cuando hayas terminado de introducir todos los datos en el formulario, te dará instrucciones para imprimir la solicitud en un fichero en formato PDF.

Junto a este fichero aparecerán también unos modelos de certificado que servirán para justificar que reúnes los requisitos para recibir la ayuda. También deberás imprimirlos y completarlos con la firma de los responsables de certificarlos (director o secretario del centro, equipos de orientación, inspectores, etc.). En cada uno de ellos aparece quién deberá firmarlos.

- Cuando tengas la solicitud en papel, fírmala si eres mayor de 18 años. Si no, tendrán que firmarla tu padre, madre o tutor.

También deben firmar la solicitud todos los miembros de tu unidad familiar que sean mayores de 18 años para autorizar a la Administración Tributaria a obtener los datos económicos necesarios.

- **Una vez firmados la solicitud y los certificados, tienes que presentarlos en el centro donde vayas a matricularte.**

En algunos casos, es posible que necesites entregar, además, otros documentos. Consulta, en el apartado Qué necesitas, los requisitos para saber cuáles son esos documentos.

Recuerda que es imprescindible presentar todo antes de que acabe el plazo.

Es importante que conserves el resguardo que te devolverán en el centro, sellado, para justificar que has presentado la solicitud.

Registro telemático

También puedes presentar la solicitud a través del registro telemático de este Ministerio, pero solo podrás hacerlo si tienes un certificado digital o clave electrónica. En este caso, también deberás seguir los pasos anteriores, pero en el momento en que acabes de introducir los datos en el formulario, te darán las instrucciones necesarias para presentar la solicitud firmada electrónicamente y adjuntar los certificados que se necesitan.

Estos certificados deberán estar firmados y escaneados, por lo que no podrás presentar la solicitud hasta que no tengas estos documentos. También deberás presentar una hoja, que te aparecerá junto a los certificados, en la que tienen que firmar todos los miembros de tu unidad familiar para autorizar a la Administración Tributaria a consultar sus datos económicos.

Si te surgen dudas cuando estés rellenando el formulario, puedes dirigirte a:

https://www.becaseducacion.gob.es/becas-y-ayudas/ayudas-apoyo-educativo/tipos-de-becas.html

Si aun así te quedan dudas, dirígete a:

Unidad de Becas:

Huelva
C/ Los Mozárabes, 8
21002- Huelva.
Tfno.: 959.00.41.15/16 Fax: 959.00.41.12
e-mail: becas.dphu.ced@juntadeandalucia.es

Oficina de Atención al Ciudadano: 910 837 937

- RECUERDA: **Una vez firmados la solicitud y los certificados, tienes que presentarlos en el centro donde vayas a matricularte.**